

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA QUE:** Se ha personado el día seis de octubre de dos mil dieciséis, en la unidad de medicina nuclear sita en la Clínica Oncológica MD ANDERSON y cuyo titular es el Instituto Tecnológico de Servicios Sanitarios S. L, en la [REDACTED] de Madrid

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnóstico por gammagrafía, tomografía axial y tomografía de emisión de positrones, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 12-julio-2012, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha ocho de septiembre de dos mil catorce.

La Inspección fue recibida por el Jefe del SPR Don [REDACTED] y por el supervisor de la Instalación D. [REDACTED]; representantes autorizados de la Instalación, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN:**

- En la planta sótano -1 del edificio de la clínica [REDACTED], se encontraban emplazadas instalaciones de la Unidad de medicina Nuclear de Instituto Tecnológico de gammagrafía, tomografía axial y tomografía de emisión de positrones -----
- Las Instalaciones autorizadas a fecha de Inspección están constituidas por los módulos:
  - Almacén radioisótopos y preparación de dosis, almacén de residuos, recepción de productos y administración dosis

- Espera de pacientes inyectados, aseo de pacientes inyectados, tres salas espera pacientes TAC/TEP y vestuario
- Una sala de Exploración para gammacámara, una sala de exploración TAC/TEP y sala de control conjunta de ambas
- Servicios Generales con ducha para descontaminación y espera general de pacientes
  
- A fecha de Inspección se encontraba emplazada en la sala de exploración el conjunto [REDACTED] N<sup>o</sup> serie **49011** (TAC 140 kV y 440 mA)-----
  
- La instalación ha sufrido modificaciones de uso desde la anterior inspección sin la correspondiente autorización de modificación (MO-4). -----
  
- En una sala se encontraba emplazado un conjunto de cámara [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] con número de serie 1001200, para uso en exploraciones mamográficas que no está contemplado en la autorización en vigor-----
  
- Ante la comunidad de Madrid consta con fecha 05/09/2016 solicitud del Instituto Tecnológico de Servicios Sanitarios, representado por la UTPR [REDACTED], de modificación de la IRA 2854. Tal solicitud es presentada indefinidamente como "registro de equipo" pues lo declara ya instalado sin esperar a resolución de la propia solicitud de autorización que en el mismo escrito se solicita -----
  
- Consta solicitud de la CAM de informe preceptivo de solicitud de modificación de instalación radiactiva al CSN en fecha 18 de mayo de 2016 y constan comunicados de CSN a titular (CSN/PIA/MO-4/IRA-2854/2016) con fecha 11 de julio de 2016 solicitando información pertinente para proseguir la evaluación técnica de la solicitud, que se encuentra detenida a la espera de respuesta del Titular de la instalación IRA-2854-----
  
- Las zonas radiológicas del resto de las salas si autorizadas de la Instalación estaban reglamentariamente señalizadas y disponen de procedimientos administrativos en la gestión de pacientes para que se cumpla la división de zonas y las condiciones de permanencia que ello lleva aparejado-----
  
- El mantenimiento de la CAMARA TAC-TEP lo efectúa personal de [REDACTED] -----

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de dosímetros de área para vigilancia de niveles de radiación en las distintas salas autorizadas. Los dosímetros de área no muestran valores significativos a fecha de inspección-----
  
- Disponen de carritos con contenedores blindados para el transporte de las dosis y de medidas de protección para inyectar-----

- Disponen de soluciones descontaminantes -----
- No se encontraba disponible, a fecha de Inspección, el procedimiento de calibración para monitores de radiación-----
- A fecha de inspección los generadores gastados y embalajes acumulados en el almacén de residuos y en la zona de recepción de productos radiactivos en las proximidades de la exclusiva van a ser reordenados para disminuir la probabilidad de accidente por tropiezo u obstrucción y para facilitar las operaciones habituales dentro del mismo-----
- Para evitar accidentes de corte o punción La resistencia de las bolsas de plástico donde se introducen los residuos va a ser mejorada-----

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN: .

- A fecha de Inspección no estaban localizables los registros escritos de las vigilancias ambientales por no estar presente Doña [REDACTED] Supervisora encargada de la Instalación, -----

### CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

Instalación dotada de medios de seguridad para controlar el acceso al edificio donde se ubica la instalación

### CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN: .

- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor y otra en trámite. Disponen de dos licencias de operador en vigor. -----
- Causan baja en la Instalación Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED] . Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED] se encontraban en excedencia a fecha de Inspección según comunican-----
- Disponen de registro de las lecturas de dosímetros personales de las personas que a día de Inspección figuran adscritas a la Instalación más las de las personas que ya no prestan sus servicios en la misma-----
- A fecha de Inspección muestran lecturas dosimétricas acumuladas superficiales y profundas y de extremidades que no son significativas para el tipo de instalación a diciembre de 2015; -----
- A fecha de Inspección, los dosímetros de área no muestran valores relevantes en ninguno de los emplazamientos-----



- A fecha de Inspección la dosis acumulada superficial, profunda y extremidades de 7 personas no era significativa para el tipo de instalación-----
- Consta existencia de dosímetros de manos para dos estudiantes portuguesas en la instalación a septiembre de 2016, Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED]. No constan, a fecha de Inspección, los registros de las dosis correspondientes-----
- Manifiestan ante la Inspección que las citadas estudiantes no manejan en ningún caso material radiactivo no encapsulado.

**SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN: .**

- Exhiben diarios de operación, sobre los que firma y sella la Inspección-----
- Exhiben diarios de operación actualizados y firmados por supervisor, sobre los que firma la Inspección-----

**SIETE. DESVIACIONES:**

- La Instalación se ha modificado sin tener autorización de su solicitud de MO 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta [REDACTED] por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad de dos mil dieciséis.

 Inspector  
INSPECCIÓN

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SERVICIOS SANITARIOS S.L.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del A [REDACTED]